

NOTA DE PRENSA

Expertos afirman que “remunicipalizar” los servicios públicos es restar y crea inseguridad

- **“El éxito de los servicios públicos ha sido la posibilidad de sumar eficientemente todos los recursos disponibles”, sostienen**
- **Francisco Caamaño, exministro de Justicia y miembro de AESP, señala que el criterio para optar por un determinado modelo de gestión debe ser la calidad y eficiencia con la que se presta dicho servicio**

Santiago de Compostela, 2 de octubre de 2018. Optar por un modelo de gestión u otro - ya sea a través de gestión directa o en colaboración público-privada- de un servicio público es una decisión que debe tomarse primando los criterios técnicos por encima de las ideologías. Así lo han concluido los expertos de la Asociación por la Excelencia de los Servicios Públicos (AESP-OSUR) que han participado en unas jornadas organizadas por la Cámara de Comercio de Santiago para debatir sobre los modelos de gestión de los servicios públicos.

En la mesa *Colaboración público privada e reinternalización da xestión*, moderada por María Cadaval, doctora en Economía Aplicada de la USC, el ex ministro de Justicia Francisco Caamaño ha defendido que la gestión más eficaz es la que debe primar antes de decantarse por un modelo de gestión u otro, tal y como establece la normativa europea. Asimismo, el también catedrático de derecho constitucional y miembro de la Asociación por la Excelencia de los Servicios Públicos (AESP-OSUR) señala que es un error volver a la gestión directa de un servicio público solo por cuestiones ideológicas. “Ante todo, debe primar el análisis técnico” sostiene.

Por su parte, Luis Míguez Macho, catedrático de derecho administrativo de la USC, ha defendido que un servicio municipal no deja de ser público por el hecho de que esté externalizado y que desde el ayuntamiento existen instrumentos legales para garantizar una correcta gestión del mismo.

La segunda mesa, moderada por Ramiro Aurín, director general de AESP-OSUR, ha estado centrada en la legislación laboral, presupuestaria y de empleo público. Valeriano Gómez, catedrático de derecho del Trabajo y exministro de Empleo, ha afirmado que *“la subrogación de los empleos en caso de remunicipalización no es un trámite sencillo. Los trabajadores, en caso de reinternalización de un servicio, no pueden integrarse de un día para otro en las plantillas de funcionarios de la Administración local”*.

Desde el punto de vista sindical, Gustavo Vargas, responsable de la sección de Agua de UGT-FICA, ha afirmado que los procesos de remunicipalización crean incertidumbre en el empleado y suelen tener efectos negativos para el mantenimiento de los puestos de trabajo, al tiempo que ha recordado que *“la negociación colectiva es lo único que puede garantizar unas condiciones laborales adecuadas”*.

Sobre AESP - OSUR

La Asociación por la Excelencia de los Servicios Públicos (AESP) quiere convertirse en altavoz de las opiniones de los ciudadanos sobre sus servicios públicos. La entidad defiende los intereses de los contribuyentes para que reciban servicios de excelencia en los aspectos más cotidianos de su vida diaria, fomentando una mayor y mejor regulación y supervisión de los mismos. El Observatorio de los Servicios Urbanos (OSUR), plataforma perteneciente a la asociación, pone el foco en analizar cómo se prestan los servicios de limpieza, transportes, agua, iluminación y otros servicios que dependen de los Ayuntamientos.

Más información

Gabinete de prensa OSUR

prensa.osur@gmail.com

www.osur.org

Telf. 662 579 506



[@osur_observa](https://twitter.com/osur_observa)